

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía" LABORATORIOS CARLON S.A.", CELEBRADA EL 6 de abril del 2017.

En la ciudad de Quito los seis días del Abril del año dos mil diez y siete, siendo las 10h00é en las oficinas de la compañía LABORATORIOS CARLON LABCARLON S.À, ubicada en la calle Vicente Rocafuerte OE2-158 58 Y Rita Lecumberri en Tumbaco, Quito - Ecuador Inmobiliaria, se reúnen los señores Ricardo Alberto Santos Londoño en representación de la Empresa CARLON S.A, y como representante Legal de la Empresa en Ecuador, Mónica Marcela Gutiérrez Gutiérrez ;en Representación de Juan Carlos Santos Londoño, con Poder emitido para el efecto, en calidad de Accionista quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del día:

1 Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

2.- Informes de Gerente y Comisario

3x Nuevos Proyectos para el año 2017

Preside la reunión el el señor Ricardo Alberto Santos Londoño en calidad de Gerente General, la Señora Mónica Marcela Gutiérrez Gutiérrez en Representación del señor Juan Carlos Santos Londoño actuará como Secretaria de la Junta El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para instalación de esta Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.

El Presidente considerando que se encuentra presente la totalidad del capital" suscrito y pagado de la compañía, declara "formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionista" manifiesta que se debe proceder a resolver Sobre los puntos anotados en el orden del día acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad a la junta toma palabra el Gerente General de la compañía y procede a informar sobre los resultados presentados en los Estados Financieros dando explicación sobre los principales rubros sobre todo en lo que se refiere a las cuentas de inventarios y Cuentas por cobrar de clientes, de los proveedores y sobre la situación financiera general, informa que la Empresa ha tenido como resultado de la Operación Comercial una pérdida de \$ 52.375.47.

El señor Gerente solicita la palabra para informar que -de acuerdo a las conversaciones con los accionistas de la matriz en Colombia se decidió apoyar el

desarrollo y crecimiento de la Empresa eliminando la deuda con la matriz para que pueda realizar las gestiones comerciales en mejores condiciones y con autonomía para buscar nuevos proveedores de productos similares pero que tengan continuidad y que posibiliten que gestión de ventas se mantenga en el tiempo, lo que no ha sido posible al depender únicamente de la producción de Colombia ya que las constantes suspensiones hacen muy irregular el que se pueda contar con el stock de productos que solicitan nuestros Clientes, quienes ya conocen el producto y lo aprecian pero necesitan que la disponibilidad del stock sea inmediato.

En base a lo comentado en el párrafo anterior se realizaron los ajustes contables autorizados por los Accionistas de la Empresa presentando saldos reales de las cuentas de clientes y de inventarios para partir de forma económica real que permita obtener en el futuro Estados Financieros que reflejen con claridad y transparencia la verdadera situación financiera de la Empresa.

Es en base a estas decisiones se han elaborado los Estados Financieros que ponemos en su consideración y de los cuales se han hecho llegar los originales firmados a Colombia para su revisión y aprobación en estos se presentan desglosados los saldos de clientes que realmente se pueden recuperar y los saldos reales de los inventarios que están aptos para ser comercializados dando de baja todos los productos caducados o que llegaron con daño o deterioro que no permite que fueran comercializados.

La Gerencia informa que se han tomado medidas para reducir de manera importante los gastos para el ejercicio 2017 con el objeto de ponerse al día todas las obligaciones pendientes y evitar el pago de intereses y multas de manera innecesaria.

Por otro lado el señor Gerente manifiesta que seguirá gestionando la posibilidad de crear relaciones comerciales con Empresas que produzcan y exporten productos de la línea farmacéutica que permitan ampliar el mercado de clientes de Ecuador, así como ver la posibilidad de que algunos productos se puedan fabricar localmente y no depender de lo que Colombia pueda proporcionar ya que esto limita mucho la actividad comercial de la Empresa.

Los asistentes han escuchado atentamente las explicaciones y exposición del señor Gerente de la Empresa y aprueban, por unanimidad la propuesta, manifestando una felicitación por la gestión realizada durante el año-2016.

Posteriormente se da lectura a los Informes y notas presentados para esta Junta se solicita que se adjunten copias para el libro del expediente y se han aprobado éstos por unanimidad.

A continuación, se solicita un receso para la redacción del Acta; una vez reinstalada la Junta se da lectura al documento mismo que es aprobado y se procede a su firma para que sea archivado en el libro correspondiente.



Sr. Ricardo Alberto Santos Londono

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE

DE CARLON S.A. - COLOMBIA

POR CARLON S.A.



Sr. Monica Marcela Gutierrez Gutierrez

Representante del Accionista

Juan Carlos Santos Londono

ACCIONISTA

SECRETARIA